

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

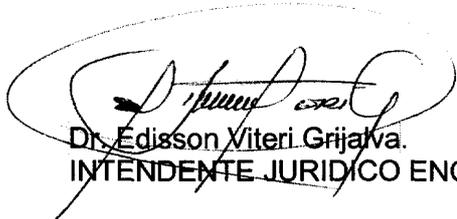
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CALENTADORES DEL ECUADOR CALORSEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CALENTADORES DEL ECUADOR CALORSEC CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 14.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **07.Q.IJ.005291** de **29 de Diciembre de 2007**.

En virtud de la escritura pública referida la compañía reforma, entre otros, el artículo sexto de los Estatutos Sociales, relativo al capital, de la siguiente manera:

ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de Quince mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US.15.000,00), dividido en quince mil (15000) participaciones de un dólar.....”.

Quito, 29 de Diciembre de 2007


Dr. Edisson Xiteri Grijalva.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

 CSM/EAdB.
EXP. 53892
Tr. 01.1.07.001493